

Recibo No. 7919253, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821WQ3IEY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LA CONSCIENCIA DEL AMOR
Sigla: LCDA
Nit.: 900443948-2
Domicilio principal: Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito: 14937-50
Fecha de inscripción en esta Cámara: 06 de agosto de 2012
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 30 de junio de 2020
Grupo NIIF: Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 1 D # 79 - 66
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: gerencia@laconscienciadelamor.org
Teléfono comercial 1: 3234153
Teléfono comercial 2: 3157261561
Teléfono comercial 3: 3173740544

Dirección para notificación judicial: CL 1 D # 79 - 66
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: gerencia@laconscienciadelamor.org
Teléfono para notificación 1: 3234153
Teléfono para notificación 2: 3157261561
Teléfono para notificación 3: 3173740544

La persona jurídica LA CONSCIENCIA DEL AMOR SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 7919253, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821WQ3IEY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de junio de 2011, de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de MEDELLIN el 16 de junio de 2011 y posteriormente registrada por cambio de domicilio en esta Entidad el 06 de agosto de 2012 bajo el No. 2051 del libro I, se constituyó entidad de naturaleza CORPORACION denominada CORPORACION ACTIVANDO LA CONSCIENCIA DEL AMOR

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 30 de marzo de 2012 Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2012 con el No. 2052 del Libro I, la Entidad cambió su domicilio de Medellín a Cali.

Por Acta No. 14 del 27 de enero de 2021 Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2021 con el No. 272 del Libro I, cambio su nombre de CORPORACION ACTIVANDO LA CONSCIENCIA DEL AMOR. por el de LA CONSCIENCIA DEL AMOR. Sigla: LCDA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la corporación activando la consciencia del amor es el de difundir, enseñar y promover la salud mental, emocional y física para los niños, las niñas, jóvenes, sus padres, cuidadores, familias y comunidades, fomentando innovación social mediante el desarrollo integral del ser, la armonía social, la paz interior y la unión familiar como eje principal.

La corporación propenderá en la implementación de sus programas, proyectos y campañas la entrega de herramientas y claves a los niños, las niñas, sus padres, cuidadores, docentes, familias y comunidad, para hacer valer los derechos de los niños, las niñas y jóvenes en lo relativo a la existencia, el desarrollo, la protección y la participación ciudadana (ciudadanía), mediante la implementación de programas, talleres, clases, asesorías, diagnósticos, caracterizaciones, interventorías, capacitaciones, eventos,

Recibo No. 7919253, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821WQ3IEY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades culturales y artísticas, campañas, foros y conferencias de innovación social, la promoción, la orientación, el apoyo a procesos y experiencias, ya todo lo que contribuya a enriquecer el equilibrio entre el ser humano y medio ambiente.

Promover el desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos mediante actividades que fortalezcan la concentración, enriquezcan la percepción, la cooperación y solidaridad, el emprendimiento, la innovación, la consciencia ambiental, que brinden elementos y vivencias que afiancen valores, su proyecto de vida, la orientación vocacional, y técnicas claves para facilitar que descubran sus fortalezas y virtudes, mejoren su interacción y se preparen para asumir los diversos roles que la sociedad convoca.

Para cumplir con su objeto social "la corporación activando la consciencia del amor" podrá desarrollar las siguientes acciones para identificar, promover, establecer, coordinar, asesorar, planear, inducir, motivar, impulsar, controlar, propiciar, generar, desarrollar, actuar, reforzar, canalizar, apoyar, contribuir, diagnosticar, caracterizar, supervisar, interventoría, etc. actividades como: orientar a todos los niños, las niñas, jóvenes, adultos y comunidades en su proceso de formación, fortalecer el vínculo familiar, facilitar su proyecto de vida, impulsar la convivencia, fortalecer lazos entre hijos, padres, profesores y cuidadores, fomentar los valores, fomentar la óptima nutrición y alimentación, sensibilizarlos en su relación con el medio ambiente y la naturaleza, estimular sus dones, talentos y habilidades para su bienestar y convivencia social, promover la orientación vocacional, defender la dignidad e integridad del ser, promover la detección y prevención del maltrato infantil, dar herramientas a los niños, niñas, jóvenes, padres, docentes, cuidadores y madres sustitutas que faciliten procesos de progreso, emprendimiento, innovación, cooperación, solidaridad y sostenibilidad dentro de la innovación social.

Realizar formación a formadores o educadores mediante programas, procesos formativos, talleres, charlas, conversatorios, coach, terapias y asesorías personalizadas a los cuidadores, docentes, agentes educativos, docentes de primera infancia, profesores y equipo técnico, en la que se promuevan técnicas y herramientas para fortalecer y mejorar la guía en la educación de los niños, niñas, jóvenes y sus familias.

Promover y fortalecer la educación mediante programas, seminarios, diplomados, cursos y talleres en habilidades para la vida, hábitos de vida saludable, orientación socio ocupacional, emprendimiento, medio ambiente, competencias ciudadanas, escuela de padres, pautas de crianza, entre otras de interés y procedencia para la comunidad.

Realizar programas de formación de habilidades blandas, de orientación vocacional y proyecto de vida, asesoría, coach, terapias y acompañamiento personalizado a emprendedores, emprendimientos, jóvenes, adultos, líderes y lideresas sociales, víctimas del conflicto armado, mujeres cabezas de familia, campesinos y población vulnerable, realizar las alianzas necesarias para fortalecer e implementar estos programas formativos a estas poblaciones. Gestionar búsqueda de capital semilla y alianzas públicas, privadas y de organismos internacionales para promover los emprendimientos y proyectos de innovación social de éstas poblaciones.

Investigar, diseñar y promover metodologías holísticas, experienciales, pedagógicas, lúdicas, de auto desarrollo e innovadoras, para implementarlas en sus programas,

Recibo No. 7919253, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821WQ3IEY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

proyectos, actividades, talleres, charlas, conferencias y encuentros.

Realizar manejo de comunicaciones (radio, prensa, televisión internet) y relaciones públicas en el ámbito nacional e internacional que promuevan temas que tengan que ver con el objeto social de la corporación o que fortalezcan procesos sociales, ambientales, de emprendimiento y/o de innovación social apoyar programas que beneficien el objeto social de la corporación, sus programas y proyectos a través de los medios de comunicación (radio, prensa, televisión, BTL internet, POP, video conferencias).

Diseñar, planear, realizar logística, ejecutar, coordinar y comercializar programas, talleres, foros, conferencias capacitaciones, seminarios, congresos, conciertos, ferias, exposiciones, actividades y eventos sociales, de innovación social, de salud, culturales, educativos, ecológicos, medio ambientales, tecnológicos y deportivos que busquen el desarrollo de redes, promuevan el conocimiento y fortalecimiento integral de la comunidad.

Realizar asesorías y consulto rías técnicas, sociales, diagnósticas, organizacionales, administrativas, financieras, ambientales, jurídicas y de estrategia a entidades sin ánimo de lucro (ESAL), entidades públicas, emprendimientos, organizaciones sociales, juntas de acción comunal o local, líderes comunitarios y emprendedores.

Realizar inter-ventarías técnica, administrativa financiera, ambiental y jurídica de proyectos sociales, ambientales y demás que promuevan la convivencia con la comunidad, el emprendimiento, el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente.

Fomentar investigaciones con tecnología de punta en aspectos sociales, históricos, antropológicos, que sirvan para encontrar alternativas a un desarrollo individual y colectivo, armónico y solidario dentro del proceso de fortalecimiento personal en la sociedad.

Realizar actividades, muestras y producción de eventos artísticos, actividades de promoción y formación del arte, concursos de arte tales como pintura, danza, música, artes plásticas, teatro y demás actividades afines para descubrir y promover talentos.

Promover campañas y proyectos encaminadas a la elaboración y/o distribución de alimentos sanos, como también de nutrición, bienestar y hábitos saludables, que sean promovidos y/o distribuidos en los sectores de mayor impacto social a nivel nacional y que en lo posible corresponda a plazos en donde la corporación este realizando sus programas, proyectos, campañas o talleres.

Contratar los servicios de personas naturales, jurídicas, organizaciones científicas, nacionales e internacionales, para desarrollar programas, estudios, diseños, planos, proyectos, que tengan relación con el objeto social de la corporación.

Realizar estrategias y campañas de comunicación, hacerlas independiente o mediante alianzas con entidades del estado, empresas privadas, organizaciones educativas, asociaciones empresarias, sindicales, solidarias y de la sociedad civil, para promover y crear conciencia en la comunidad acerca de la importancia de los temas que hacen al objeto de la corporación y sus proyectos.

Recibo No. 7919253, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821WQ3IEY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Convocar estudiantes en práctica en áreas de sociología, psicología, medicina alternativa, terapias holísticas, psiquiatría, medicina tradicional, trabajo social, preescolar, administración y toda profesión que se requiera y relaciones o complemente algún programa, proyecto, estudio, capacitación, taller, campaña o servicio social que realice la corporación para lo comunidad, en el ámbito nacional e internacional, para que desarrollen su trabajo de grado y pasantías.

Conformar un equipo de talento humano, profesional e idóneo para cumplir con los objetivos propuestos por la corporación en el desarrollo de talleres, capacitaciones, actividades, proyectos, eventos y todo servicio que pretenda cumplir su objeto social.

Diseñar, desarrollar, programar, producir, publicar y promocionar libros, cartillas, App, video juegos, proyectos, DVD, CD, multimedia y programas enmarcados de orden cívico, social, fraternal, de salud mental y emocional, innovación social, educacional, recreativo, didáctico, científico, tecnológico, ambiental, literario, musical o folclórico enmarcados en el desarrollo del objeto social.

Actuar como cuerpo consultivo o asesor de aquellas personas naturales, jurídicas, entidades públicas o privadas que lo requieran, al igual que actuar en carácter de amigable componedor en conflictos que así lo soliciten en asuntos relacionados con las actividades de la corporación.

Recibir en comodato o adquirir bienes muebles e inmuebles de propiedad de personas naturales y jurídicas de derecho público y/o privado como de empresas públicas o privados nacionales e internacionales, gravarlos o enajenarlos, dar y recibir dinero en mutuo, recibir, contribuciones, donaciones, legados, etc. tonto de personas naturales como de empresas públicas y privadas nacionales e internacionales, siempre y cuando no comprometan su autonomía e interdependencia. Celebrar toda clase de actos comerciales y jurídicos y cumplir las funciones necesarias para el logro de su objetivo social, incluida la participación como socia en las sociedades comerciales, ONG 's o empresas privadas.

Promover investigaciones científicas que sirvan para dar claridad y encontrar alternativas de sanación a través del comportamiento humano, de enfermedades y conflictos sociales. Así mismo todo tipo de alteraciones emocionales, mentales y físicas, y el origen de éstas.

Fomentar el adecuado manejo, conservación y renovación de los recursos naturales a través de programas, proyectos, campañas, eventos y estrategias para despertar la consciencia ecológica y del cuidado del medio ambiente.

Crear ambientes que estimulen el surgimiento de nuevas técnicas psicoterapéuticas para una mejor calidad de vida de las comunidades y una óptima relación entre los adultos y los niños, las niñas y los jóvenes.

Establecer programas que beneficien el desarrollo de la actitud positiva y patrones de comportamiento en la familia. Apoyar la realización de programas de capacitación en las diversas disciplinas del saber, con organizaciones cuyo objeto sea igualmente el desarrollo integral de la infancia y la juventud y en general de las comunidades,

Recibo No. 7919253, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821WQ3IEY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

empleando los más actualizados y modernos sistemas pedagógicos.

Propender en general que la corporación desarrolle actividades sociales, comunitarias o económicas que propendan por la defensa y desarrollo de la familia y comunidad, siempre que se encuentre enmarcado dentro del cumplimiento de las normas legales y estatutarias.

Crear un modelo de normas que propendan por el rescate y fortalecimiento de los valores, generando en el ámbito regional, nacional e internacional un modelo de reeducación en docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad.

Crear un espacio individual donde se congreguen las personas que van a participar en las investigaciones del origen, causas y soluciones de las enfermedades del ser humano.

Capacitar y formar en Colombia y el exterior al recurso humano que conforma la corporación a través de becas, concursos, co-financiaciones, intercambios, recursos de la corporación o donaciones, distribuyendo y compartiendo posteriormente los conocimientos adquiridos a la misma corporación en el desarrollo del proyecto que le corresponda durante un tiempo estipulado entre las partes o siguiendo el marco de referencia del aportante.

Elaborar y desarrollar planes, programas, proyectos y campañas de educación mental, emocional, ambiental y física, que se pueden llevarse cabo con entidades, asociaciones, empresas públicas y privadas, jurídicas y naturales, nacionales e internacionales. Importar todos los productos, bienes y materias primas que se requieran, para el desarrollo eficiente de las actividades de la corporación, para un mejor desarrollo de los servicios que contemplo el objeto social.

Diseñar y desarrollar los mecanismos de financiación y co-financiación y hacer inversiones a nivel nacional e internacional, que sirvan como mecanismo para la financiación y sostenimiento de la corporación, de sus actividades, programas y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio que sea lícito de acuerdo a la ley, y a los parámetros de honestidad.

Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o por medio de terceros, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado. nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas, proyectos o campañas, orientados a buscar el bienestar de los corporados y el de los particulares. Para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen un objetivo igual o similar.

Establecer todas las dependencias administrativas y establecimientos que sean necesarios, y realizar toda clase de actos, contratos, operaciones, alianzas, importaciones, exportaciones y en general negocios lícitos que se relacionen directamente con el cumplimiento del objeto social y el desarrollo de sus actividades.

Recibo No. 7919253, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821WQ3IEY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Propiciar y/o realizar el acercamiento con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, agencias estatales de desarrollo, corporaciones, sector empresarial privado en Colombia y en el mundo. Así como agencias de cooperación internacional y organizaciones bilaterales y multilaterales con el fin de proponer proyectos sociales enmarcados dentro de los objetivos de la fundación de igual manera hacer convenios con ONG internacionales para el fomento del objeto social.

Apoyar, patrocinar y facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas, grupos, empresas naturales y jurídicas cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la corporación.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: \$65,000,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Presidente de la junta directiva: El presidente de la junta directiva es el representante legal de la corporación en todos sus actos, operaciones y contratos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Le corresponden al Presidente las siguientes atribuciones:

- A. Convocar y notificar a los socios a las asambleas ordinarias y extraordinarias.
- B. Convocar a la junta a sesiones cada vez que lo considere necesario o cuando así lo soliciten tres de los cinco miembros.
- C. Ejercer las demás funciones que determine la junta directiva.
- D. Delegar en el director ejecutivo de la corporación algunas de sus funciones, mediante resolución.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 20 de marzo de 2018, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2018 con el No. 1882 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	LUIS FERNANDO QUINTERO QUINTERO	C.C.94397553

Recibo No. 7919253, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821WQ3IEY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 10 del 20 de marzo de 2018, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2018 con el No. 1882 del Libro I

FUE (RON) _NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

LUIS FERNANDO QUINTERO QUINTERO	C.C.94397553
CAROLINA SCOLARO VALDERRAMA	C.C.43738357
ANA MARIA DE LA PAVA MARQUEZ	C.C.32605673

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 4 del 03/11/2014 de Asamblea	2934 de 21/11/2014 Libro I
ACT 08 del 01/12/2016 de Asamblea General	3131 de 05/12/2016 Libro I
ACT 14 del 27/01/2021 de Asamblea General	272 de 11/02/2021 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 7919253, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821WQ3IEY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8699
Actividad secundaria Código CIIU: 8559
Otras actividades Código CIIU: 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$296,687,522

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8699

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

Fecha expedición: 16/02/2021 11:02:39 am

Recibo No. 7919253, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821WQ3IEY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los 16 días del mes de febrero del año 2021 hora: 11:02:39 AM

